

Licenciado
José David Prado Vásquez
Director General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

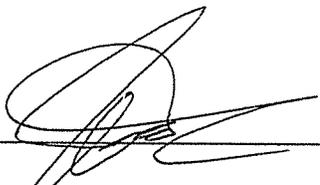
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de prestación de Servicios Técnicos Número DGDR-029-260-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 63-2021. Correspondiente al mes de Junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura serie: B8910BBB Número de DTE: 1166296629

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

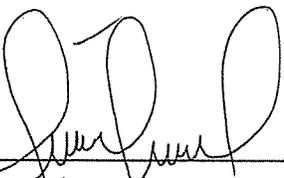
- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos que permita optimizar las actividades asignadas al Departamento Financiero.
- b) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de los procesos relacionados a las nóminas de pago de la Dirección General del Departamento y la Recreación.
- c) Brindar apoyo en la elaboración de reportes relacionados a la gestión del departamento Financiero.
- d) Brindar apoyo a las diferentes secciones del Departamento Financiero cuando le sea solicitado.
- e) Brindar apoyo en otras actividades relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Se brindó apoyo en la elaboración de reportes relacionados a la gestión del departamento Financiero.
- b) Se apoyó a las diferentes secciones del Departamento Financiero cuando le sea solicitado
- c) Se apoyó apoyo en otras actividades relacionadas a los servicios que presta.
- d) Se apoyó en el desarrollo de lineamientos que permita optimizar las actividades asignadas al Departamento Financiero.
- e) Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de los procesos relacionados a las nóminas de pago de la Dirección General del Departamento y la Recreación.



JEREMY ZAID AVALOS GONZALEZ



Laura María Contreras Pineda
Vo.Bo. Jefe de Contabilidad
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación